

NOTIFICACION POR AVISO EN CARTELERA Y WEB

Secretaria de Educación Departamental de Nariño, dando cumplimiento a lo ordenado en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a notificarle por medio del presente **AVISO a JOSÉ HERMES JUASPUEZAN PUENAYAN**, el contenido de la Resolución 117 del 30 de octubre de 2013, por medio del cual se resuelve un recurso de reposición..

FUNDAMIENTO DEL AVISO: Devolución de la notificación por aviso con copia del acto administrativo enviada el 20 de noviembre de 2013, con anotación por parte de mensajería certificada de “No se estableció comunicación” en el Resguardo Indígena de Panam, sitio de residencia.

Se les hace saber que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la fecha de Desfijación de este aviso en cartelera y en la página de internet de la Secretaria de Educación Departamental de Nariño, advirtiéndole que no procede recurso alguno.

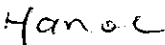
Se publica copia íntegra en siete (07) folios

FECHA DE PUBLICACION DEL AVISO: 12 DE DICIEMBRE DE 2013

FECHA DE NOTIFICACIÓN: 20 DE DICIEMBRE DE 2013



RUTH MELVI GORDILLO HERNANDEZ
Profesional Universitario de Atención al Ciudadano.



Proyectó: MARIA ISABEL ARROYO E.
T.O. de Atención al Ciudadano.

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)